

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005792 DE 2010

20 DIC 2010

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta"**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 71 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 71 del Decreto 2474 de 2008, Apertura y revisión de la propuesta económica, en su numeral 7° estableció que: *"La Entidad adjudicará el contrato al consultor seleccionado, por medio de acto administrativo motivado"*.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que se publicó la convocatoria para la presentación de manifestaciones de interés – precalificación, la cual fue publicada junto con los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del 5 al 19 de octubre de 2010, en el Portal Único de Contratación.

Que previamente se ha realizado el proceso de precalificación mediante la conformación de una lista corta, de acuerdo con los Estudios y Documentos previos y el Documento de convocatoria para presentación de manifestaciones de interés – Precalificación, proceso que inició el 5 de octubre, finalizando el 5 de noviembre de 2010 con la emisión del Informe de Lista Corta, con el cual el Secretario General del Ministerio de Transporte adoptó dicho Informe en el que la Lista Corta quedó

*Quedó*

**“Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta”**

conformada por los siguientes proponentes: SOLFIN LTDA y CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA.

Que el informe de lista corta fue notificado a las partes quedando así en firme.

Que el día 11 de noviembre se llevó a cabo la Audiencia de revisión de la asignación de riesgos previsible, donde se presentaron representantes del posible proponente SOLFIN LTDA, dejándose la constancia respectiva mediante acta.

Que mediante Resolución número 005127 del 24 de noviembre de 2010, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta y se designó el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional.

Que el 24 de noviembre de 2010 se publicó el pliego de condiciones definitivo y se procedió a hacer la invitación a los proponentes precalificados: SOLFIN LTDA y CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA para que presentaran propuesta.

Que el día 25 de noviembre 2010 se llevó a cabo la Audiencia de aclaración del pliego de condiciones, donde se presentaron representantes del posible proponente SOLFIN LTDA, dejándose la constancia respectiva mediante acta.

Que el 1° de diciembre de 2010 se publicó en el Portal Único de Contratación la Adenda No. 01, por medio de la cual se aclaran y modifican algunos aspectos del pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010.

Que el 2 de diciembre de 2010 a las 3:30 p.m., se efectuó el cierre del citado Concurso de Méritos, al cual se presentaron los siguientes proponentes: SOLFIN LTDA. y CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA.

Que una vez presentadas las correspondientes propuestas técnicas y económicas, se procedió a realizar la evaluación técnica de las mismas, presentándose el informe de evaluación por parte del Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional, mediante comunicación número 2010-321-076943-2 del 9 de diciembre de 2010, dirigida al Director de Infraestructura, el cual concluyó: *“De acuerdo con los análisis realizados se sugiere rechazar las propuestas de las firmas SOLFIN Ltda. y el Consorcio Puertos de Colombia, al no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones”*.

Que las propuestas técnicas permanecieron a disposición de los oferentes en el Despacho de la Secretaría General de este Ministerio, por el término de tres (3) días hábiles comprendidos entre el 10 y el 14 de diciembre de 2010, junto con el Informe de Evaluación Técnica entregado por el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional.

Que los proponentes SOLFIN LTDA. y el CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA mediante oficios con radicados números 2010-321-077848-2 y 2010-321-078093-2 del 14 de diciembre del 2010, respectivamente, presentaron observaciones al Informe de Evaluación Técnica entregado por el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional.

Que el Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional procedió a revisar y analizar las observaciones presentadas por los proponentes SOLFIN LTDA. y el

Chud

/

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta"**

CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA, presentando un Informe de re-evaluación técnica mediante comunicación número 2010-321-078836-2 del 16 de diciembre de 2010, dirigida al Director de Infraestructura, el cual concluyó textualmente lo siguiente:

*"El Proponente CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del CONCURSO DE MERITOS No. DIRINFRA-01-2010 PROPUESTA TECNICA DETALLADA POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACION CON LISTA CORTA,... (...).*

*(...)*

*Así las cosas, se indica lo siguiente respecto de los requisitos del proponente Consorcio Puertos de Colombia:*

*Experiencia General del Proponente: Cumple. Ver folios 013 a 021.*

*Experiencia Específica del Proponente: Cumple. Ver folios 022 a 023.*

*Experiencia del equipo mínimo requerido: Cumple. Ver folios 057 a 107*

*Por lo anterior se recomienda:*

- 1. Rechazar la propuesta presentada por el Proponente SOLFIN S.A., de acuerdo a lo expuesto en el punto 1 del presente informe.*
- 2. La propuesta presentada por el Consorcio Puertos de Colombia se califica en primer y único lugar, quedando elegible para la siguiente fase de apertura, revisión y verificación de la propuesta económica (Sobre No. 2). (...)"*

Que se hace la aclaración que el nombre del proponente es SOLFIN LTDA. y no SOLFIN S.A. como quedó escrito en el informe de reevaluación por parte del Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional de fecha 16 de diciembre de 2010.

Que todo lo actuado anteriormente ha sido publicado en el Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

Que el día 20 de diciembre de 2010 a las 10:00 a.m., se inició la Audiencia Pública de Adjudicación procediendo directamente a la apertura del Sobre No. 2 que contenía la oferta económica del proponente Consorcio Puertos de Colombia calificado en primer y único lugar.

Que se procedió a abrir el Sobre No. 2 de la oferta económica del proponente Consorcio Puertos de Colombia, verificándose los cálculos aritméticos de la propuesta por parte del Comité Asesor Evaluador Técnico Interinstitucional, y observando los siguientes resultados:

- Resultado re-evaluación técnica: Calificado en primer y único lugar, elegible.
- Resultado evaluación económica:
  - Valor total presentado: \$399.881.000,00
  - Valor total verificado: \$399.881.000,00

*Quind*

**“Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta”**

Que una vez finalizada la verificación de la propuesta económica el Comité Asesor Técnico Interinstitucional Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación del Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010 al proponente CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA, por un valor de \$399.881.000, por cuanto cumple con los requisitos financieros, jurídicos y técnicos habilitantes, su propuesta técnica llena las expectativas del Ministerio de Transporte y su propuesta económica está dentro del presupuesto oficial del proceso que es de \$400.304.626,00, se adjunta acta de audiencia pública para apertura y evaluación de la propuesta económica y adjudicación”

Que en consecuencia, se procedió a adjudicar el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, al Consultor CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA, quien cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos exigidos en el Documento de Convocatoria para presentación de manifestaciones de interés – precalificación y en el pliego de condiciones definitivo, y al haber quedado calificado en primer y único lugar en la evaluación técnica, y verificada la propuesta económica de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso, durante la evaluación económica en la audiencia pública de adjudicación.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el **Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta**, que tiene por objeto la “Elaboración y presentación de propuestas de metodologías para la determinación de las contraprestaciones por concesiones portuarias marítimas y fluviales en Colombia, realizando la clasificación de los puertos según su actividad”, al Consultor **CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El valor a contratar es la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, (\$399.881.000.00)**, con un plazo de ejecución de ciento treinta y cinco días calendario (135), contados a partir de la fecha del acta de iniciación, suscrita entre el consultor y el Comité Técnico Interinstitucional de supervisión designado por el Ministerio.

**ARTÍCULO TERCERO:** Una vez perfeccionado el contrato se expedirá el registro presupuestal del compromiso, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 398 del 06 de agosto de 2010 y la carta de autorización de cupo de vigencias futuras con radicación número 2-2010-028152 del 28 de septiembre de 2010, suscrita por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución queda notificada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

*Caudo*

**"Por la cual se Adjudica el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-01-2010, Propuesta Técnica Detallada por el Sistema de Precalificación con Lista Corta"**

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

20 DIC 2010

Dada en Bogotá, a los

 **ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ**

Proyectó: Jesús Pabón Núñez – Grupo Asuntos Portuarios 

Revisó: Verónica Valencia Marín – Asesora Despacho Ministro y Coordinadora Grupo Asuntos Portuarios  
Revisó: Juan Camilo Granados Riveros – Director de Infraestructura 

Revisó O AJ: Amparo Ramírez Cruz / Arlene Aparicio Sanchez / Pedro Felipe Gutiérrez Sierra  
Diciembre 20 de 2010   